

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2014**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Minuto de silencio por las niñas y niños que fallecieron en el incendio de la Guardería “ABC”, el día 05 de junio de 2009, en Hermosillo, Sonora.
- 4.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes de la Mesa Directiva, a nombre de todos los diputados que integran la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en relación a la conmemoración oficial de la tragedia ocurrida en la Guardería “ABC”, el día 05 de junio de 2009.
- 5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Honorable Asamblea:

Señoras y Señores

Hoy, hace cinco años, ocurrió lo que podemos catalogar como una de las peores, si no la peor, tragedia en nuestro Estado, un hecho tan lamentable que estremeció los corazones de los sonorenses, de los mexicanos e, inclusive, fue un suceso que, a nivel mundial, causó gran conmoción.

El incendio ocurrido en la guardería “ABC”, el 05 de junio de 2009, en esta ciudad de Hermosillo, causó la muerte de 49 niñas y niños, asimismo, resultaron con lesiones de diversa índole, 76 menores, situación que afectó, directa e indirectamente, a muchas familias hermosillenses y cimbró a todo un país.

El tiempo no parece haber transcurrido y las heridas no han podido y difícilmente podrán sanar en un largo tiempo. No existe sonorense alguno que al recordar tan terrible acontecimiento no sienta nostalgia, coraje e impotencia por tan sentida tragedia.

Se trata de un día de duelo nacional que jamás olvidaremos y que estamos dispuestos a honrar toda la vida.

En los momentos en que ocurría la tragedia, se dieron muchos actos de valentía y heroísmo por parte de ciudadanos y cuerpos de bomberos, así como personal de seguridad pública, los cuales se combinaban con la terrible desesperación de las maestras y empleadas de la guardería ABC quienes trataron de proteger y llevar, al exterior, a cuantos menores estuvieron a su alcance.

Los pormenores que ocurrieron en esa desafortunada tarde de hace cinco años en nuestra capital, los conocemos todos. El dolor, la rabia, la impotencia, el

asombro, la incredulidad y el coraje se hicieron presa de todos los capitalinos, sentimientos que todavía rondan los corazones de los sonorenses.

Indudablemente, la tragedia del 05 de junio es un hecho que cambió la historia de Sonora y del país.

La magnitud y trascendencia de este acontecimiento, dio pie a la creación de un importante movimiento que aglutinó ciudadanas y ciudadanos de todo el país, donde se sumaron expresiones de rechazo, de indignación y de solidaridad con la demanda legítima de justicia que enarbolan las madres y los padres de las niñas y los niños afectados con dicha tragedia.

El movimiento, que cuenta con autoridad moral y política incuestionable, se ha propuesto generar cambios en la legislación y en las políticas públicas, con el fin de propiciar, a partir de este trágico acontecimiento, una transformación profunda de las condiciones en que se prestan los servicios de cuidado infantil en el país, para que estos hechos no vuelvan a repetirse.

Es así que tal transformación se ha concretizado en acciones derivadas del empuje de las mujeres y hombres que convergen en el Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio, A.C. Es al mismo tiempo, un reconocimiento a su lucha que tiene un gran valor porque han definido que la mejor manera de honrar a sus hijas e hijos, víctimas de la tragedia en la guardería ABC, es erradicar las causas estructurales y las circunstancias que la propiciaron, apoyando la construcción de las condiciones necesarias para que las niñas y los niños de México disfruten de una vida más digna y segura.

En ese tenor, es importante también mencionar que, el pasado 24 de octubre de 2011, se publicó la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, cuyo objeto es establecer la concurrencia entre la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-

administrativos de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1º de la referida Ley.

A su vez, esta Legislatura tuvo a bien aprobar, el pasado 27 de junio del año 2013, la Ley número 84, denominada “05 de junio”, que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Estado de Sonora, en cuya construcción y aprobación se tomó en cuenta la participación de los integrantes del movimiento del mismo nombre. Dicha norma jurídica se constituye como un paso más para evitar futuras tragedias como la que hoy recordamos con gran dolor.

Como legisladores, debemos continuar vigilando y dotando de las herramientas legales necesarias para que todas las instituciones gubernamentales presten debida atención y cumplan con los lineamientos en los que se está trabajando.

Debemos continuar con la búsqueda incansable de hacer que la legislación en la materia, contenga todos los aspectos necesarios que regulen la correcta operación de los centros de atención infantil.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que existen diversas cuestiones pendientes derivadas de esa lamentable tragedia, la primera de ellas, es la inconformidad de todos los padres de los niños y niñas que fallecieron y de quienes resultaron lesionados, respecto al hecho de que, a cinco años de ocurrido este fatal acontecimiento, no se ha emitido una sola sentencia o resolutive alguno que determine quién o quiénes fueron los responsables de tan lamentable incendio.

Esta situación no sólo indigna a ellos sino a todos los sonorenses que sentimos como propio el pesar y dolor que desde aquel trágico día embarga a los familiares de las víctimas.

Hoy es día de luto en Sonora y en México.

Conmemoramos el día con los honores que merecen los que ya no están entre nosotros y así lo haremos cada año en nombre de ellos.

Esperamos que pronto podamos expresar un mensaje en el que reconozcamos que se hizo justicia y que se castigó a quienes incurrieron en responsabilidad, en tan lamentables acontecimientos.

En este día, debemos todos mostrar nuestra solidaridad y hacerlo con toda la convicción.

Esta sesión solemne del Congreso del Estado de Sonora se lleva a cabo en honor de las víctimas, de sus padres, sus familiares, sus amigos y todos aquellos que se sienten lastimados por la indignación, la impotencia y la injusticia.

MUCHAS GRACIAS